RESOLUCIÓN N°64/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA EMPRESA IGC S.R.L. PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO INFORMATICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.-

Asunción, 28 de julio de 2011.

VISTO: la necesidad de contar con Servicio, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto N°3866/2010 por el cual se reglamenta la ley 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011 otorgando crédito presupuestario al Programa 20 – Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de de Lucha contra la Pobreza, dentro de la Presidencia de la República.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, la Contratación Directa con la Empresa IGC S.R.L., para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipo Informático, por un monto total de Gs.2.475.000.- (Guaranies dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil).

Art. 2° Imputar la Erogación al Programa 20 Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, Tipo de presupuesto 1 Programas de Administración , Entidad 12-01 Presidencia de la Republica, Objeto de Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones en General Fuente de Financiamiento 10.-

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza · Dirección General

Dr. Luis A. Galeano Romero
Director General